



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA



CONTRATO  CONVENIO  COMUNICADO DE ACEPTACIÓN  ADICIÓN Y PRORROGA

16/10/72      FECHA      27-2-2026

FECHA

MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS NIT 819.006.966-8

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MUNDIAL DE SEGUROS SA

Tomador/a/afianzado

**ASEGURADO**

Beneficiario

Garante

Amparo	Marque con una X si Requiere	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Valor Asegurado
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago anticipado				
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	X	23/02/26	30/06/27	\$ 7.189.913,98
Pago de Salarios y prestaciones Sociales	X	23/02/26	31/12/29	\$ 3.594.956,99
Estabilidad y calidad de la obra				
Calidad y buen funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Calidad del servicio				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otra? . Cual:				

Número garantía	EC-100043123
No. Modificación	0, 1, 2
Fecha exp.	23/02/2026, 26/02/2026, 27/02/2026
Número Póliza	
No. Modificación	
Fecha exp.	
Número póliza Responsabilidad civil Extracontractual	
No. Modificación	
Fecha exp.	

REGISTRO PRESUPUESTAL No Requiere  Requiere  Se anexa  No se anexa

La póliza de cumplimiento No. EC-100043123 anexo 2, que tiene como objeto garantizar el cumplimiento de la orden de compra 161072, CUMPLE con todas y cada una de las condiciones descritas en el numeral 7 de los estudios previos, en ella se encuentra: (i) Página No. 1 del anexo 0, se señala dar cobertura a la orden de compra 161072. (ii) Se evidencia que la vigencia y suficiencia de los amparos solicitados está acorde a lo descrito contractualmente. (iii) Se incorpora en calidad de asegurado y beneficiario al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con sus respectivos NIT S.

Observaciones

Reviso

Proyecto/Revisó

Aprobó

Vanessa Becerra - Directora de Proyecto - COLJURIDICA S.A.S. *Vanessa Becerra*

Adriana Elizabeth Meza Santander- Abogada Subdirección de Gestión Contractual *Adriana*

Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos- Subdirectora de Gestión Contractual *Jeimmy*

Fecha Aprobación 27/02/2026

Firma Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos- Subdirectora de Gestión Contractual *Jeimmy*